

Servicio de Prevención Ajeno Acreditado por la Autoridad Laboral con el núm. SP-067-B y homologado como entidad formativa por la FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEL METAL con nº 0710090805

CERTIFICA

Que **OSCAR FELIPE LOPEZ SERNA** con **DNI 53838580L** ha realizado con aprovechamiento el curso indicado de **20 horas** presenciales según Anexo III del Acuerdo Estatal del Sector Metal para empresas que trabajan en obras de Construcción. Realizado en Barcelona el día 10, 11Y 12 de Diciembre de 2014.

Formadores:

20 HORAS ELECTRICIDAD

<p>A. Definición de los trabajos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Líneas eléctricas aéreas y subterráneas de alta y baja tensión. • Centros de transformación. • Subestaciones. • Montaje y mantenimiento eléctrico industrial y edificación. • Instalaciones provisionales de obra. <p>B. Técnicas preventivas específicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan. • Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento). • Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento). • Montaje, utilización y desmontaje de líneas de vida verticales y horizontales en los distintos tipos de apoyos y estructuras. <p>C. Medios auxiliares, equipos y herramientas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escaleras. • Pequeño material. • Equipos portátiles y herramientas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos portátiles y herramientas. • Máquinas de tiro, de freno, de empalmar, poleas, gatos, carros de salida a conductores, pértigas de verificación de ausencia de tensión. • Plataformas elevadoras. <p>D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riesgos y medidas preventivas específicas. • Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y del tránsito por el mismo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo. <p>E. Interferencias entre actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades simultáneas o sucesivas. • Previsión de las necesidades de los diferentes equipos eléctricos. <p>F. Primeros auxilios y medidas de emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos específicos básicos. Objetivos y funciones. <p>G. Derechos y Obligaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco normativo general y específico. • Organización de la prevención. • Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales. • Participación, información, consulta y propuestas.
--	--

Francisco Padua Giménez
Apoderado de MEDITRAUMA S.L
Barcelona, a 22 de Diciembre de 2014

MDT
SERVEI DE PREVENCIÓ ALIÉ
N°SP-067-B
Tel. 93 274 53 43 Fax. 93 311 50 31
C/ d'en Paixalet, 8 baixos
08030 BARCELONA